FINALIDAD DEL MÁSTER

La normativa en materia de igualdad es de operatividad transversal. Esta frase en si misma podría reflejar sencillamente una característica de las leyes, que significa que los objetivos que pretenden se encuentran dispersos en diferentes áreas normativas y económicas o aspectos de la realidad social que tratan de regular.

Sin embargo en este caso la transversalidad de la normativa no sólo es idónea, sino imprescindible: la realidad que se trata de transformar es desigual y a pesar del principio de igualdad consagrado en las constituciones modernas, la sociedad está fundamentada en una estructura de poder que favorece la posición del varón frente a la mujer. Con carácter general la mujer trabajadora y/o estudiante sigue siendo al tiempo responsable del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas, la que cuida a los mayores dependientes y la prisionera de unos roles estéticos férreamente impuestos en nuestro sistema social que implican un enorme esfuerzo.

Se trata de una materia objeto de atención por parte de toda la comunidad universitaria a nivel internacional y nacional, y a la que las tres Universidades colaboradoras prestan la necesaria atención a través de la organización de este curso. El actual panorama normativo determinado en Europa por un conjunto de Directivas en materia de igualdad de tratamiento, es analizada en profundidad y desde diferentes ópticas: sociológica, jurídica y preventiva-punitiva, procurando una formación integral y multidisciplinar en materia de igualdad de género.

La colaboración entre las Universidades de Castilla-La Mancha, Centro Universitario Emmanuel Kant de México y Universidad de la República de Uruguay en Montevideo, permiten ofrecer al alumnado de estos países una formación integral e innovadora en materia de género, a través de la implementación de las nuevas tecnologías mediante la formación on line.

DESTINATARIOS

- Titulados/as en grado, licenciatura y diplomatura de alguna de las Universidades colaboradoras que deseen completar su formación sin restricción de sus estudios de origen. Especialmente recomendado para: Titulados/as en Historia, Sociología, Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Relaciones Laborales, Administración y Dirección de empresas y Enfermería.
- Profesionales de diferentes administraciones o empresas que precisen adquirir habilidades y competencias en implantación de medidas de igualdad de género.
- Se admitirán alumnos de último curso de alguna Titulación Oficial de la UCLM, pero para obtener el Título del Máster se exigirá haber finalizado la titulación universitaria con fecha tope de julio del 2014.

OBJETIVOS

- Actuar como agentes para la igualdad en empresas y administraciones públicas.
- Capacitar al alumnado para diseñar y poner en marcha planes de igualdad en las empresas y administraciones públicas
- Asesorar a empresas y administraciones para conseguir el "distintivo de empresas modelo en la obtención de la igualdad entre mujeres y hombres", creado por el Ministerio de Trabajo para distinguir a aquellas empresas y administraciones públicas que emprendan medidas a favor de la igualdad, y que podrá ser utilizado por las mismas con fines publicitarios en el tráfico comercial español.

- **Universidad de Castilla-La Mancha (Cuenca, España)**
- **Centro Universitario Emmanuel Kant (México, D.F., México)**
- **Universidad de la República de Uruguay (Montevideo, Uruguay)**

UCLM
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

V Máster en

Igualdad de Género:

Formación de agentes para la Igualdad

(Curso On line, 60 ECTS)

España - México - Uruguay

Curso académico 2013/14
(Octubre 2013 - Junio 2014)

Información y preinscripciones:
www.migfai-5.posgrado.uclm.es

Dirección académica:

Dª Ana Marta Olmo Gascón (UCLM)

Secretaría:

Dª. Nieves Pacheco Jimenez (UCLM)

Dº Jesús Molinero Ferrer (UCLM)

CONTENIDOS:

[01] CIENCIAS SOCIALES Y ESTRATEGIAS DE IGUALDAD

01. Teoría e Historia del movimiento feminista
02. Sociología de Género y sexualidad
03. Género y Ciencia Histórica
04. La constitucionalidad de las medidas de género
05. La conquista de la igualdad de trato a través del Derecho Civil
06. El impago de pensiones como violencia económica
07. El derecho de acceso preferente a la vivienda protegida
08. Lenguaje y sexismo
09. Estereotipos sexistas y publicidad
10. La educación como herramienta de eliminación de las desigualdades por género
11. Ciudadanía y feminismo

[02] METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN GÉNERO

01. Estrategias de género y empoderamiento en la normativa nacional española
02. Mujeres, discapacidad e igualdad en Derecho Administrativo
03. Empoderamiento y liderazgo
04. Competencias del trabajador social en materia de género
05. Conocimientos, competencias y habilidades del Agente de Igualdad
06. Gestión presupuestaria de las medidas de género
07. Medidas de género en el ámbito laboral: Directrices y líneas de intervención en guías públicas y sindicales
08. Las comisiones de igualdad
09. La Igualdad de Género pieza inadmisible para el poder patriarcal
10. Los parámetros de un nuevo modelo socio económico sostenible
11. Metodología e introducción a la investigación

[03] RELACIONES LABORALES E IGUALDAD

01. Las líneas estratégicas de acción y el Derecho de la Unión Europea en materia de género
02. La discriminación de género en el acceso al empleo
03. La incidencia de la LPIVG en el contenido y desarrollo de la relación laboral (I)
04. La incidencia de la LPIVG en el contenido y desarrollo de la relación laboral (II)
05. El acoso laboral
06. El acoso sexual laboral
07. Medidas de género en la negociación colectiva y responsabilidad social de la empresa
08. Las políticas para la igualdad en el ámbito rural
09. La doctrina judicial en materia de no discriminación
10. La tutela en materia de no discriminación para colectivos minoritarios
11. Medidas laborales en materia de igualdad en el entorno latinoamericano: Un análisis de Derecho comparado

[04] GENERO Y SALUD

01. Prevención de riesgos laborales y mujer trabajadora
02. Políticas sanitarias públicas para mujeres en la Comunidad Autónoma: Salud sexual y reproductiva (I)
03. Políticas sanitarias públicas para mujeres en la Comunidad Autónoma: Salud sexual y reproductiva (II)
04. Anticoncepción y análisis de determinadas patologías femeninas (I)
05. Anticoncepción y análisis de determinadas patologías femeninas (II)
06. Abordaje de la violencia de género desde el ámbito sanitario (I)
07. Abordaje de la violencia de género desde el ámbito sanitario (II)
08. Mecanismos de tutela de la mujer en el Derecho Penal
09. Desarrollo sostenible y feminización de la pobreza
10. Perspectiva comparada sobre salud femenina
11. Igualdad y diferencia en un mundo globalizado

[05] TRABAJO FIN DE MÁSTER

PLAN DOCENTE

El Máster plantea las siguientes actividades:

- Horas lectivas de impartición de fundamentos teóricos on line. Semanalmente se pondrá a disposición del alumnado dos unidades didácticas on line.
- Tutorías electrónicas en las que el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones relacionadas con el contenido de las unidades didácticas.
- Una prueba de evaluación tipo test a la finalización de cada uno de los cuatro módulos que se pondrá a disposición del alumnado on line y deberá ser enviado por este medio en un plazo de 24 horas tras su recepción.
- Trabajo fin de Máster. Deberá entregarse por email la primera semana de Junio de 2014 y defenderse en la Universidad de procedencia.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS

- La formación online con la semi presencialidad de este curso permite al alumnado de diferentes países seguir una formación completa y transversal.
- Para evaluar el grado de esfuerzo y adquisición de conocimientos, a la finalización de cada uno de los cuatro módulos, el alumno/a deberá resolver un examen tipo test sobre los contenidos de cada uno de ellos.
- En segundo lugar, para permitir al alumnado enfocar la formación recibida al ámbito o materia que le resulte de especial interés, deberá elaborar un trabajo fin de máster inédito -de entre 30 y 50 folios- sobre un tema en materia de género. Una vez evaluado documentalmente, el trabajo final debe ser defendido presencialmente en la Universidad de procedencia, a finales de junio de 2014.
 - **España:** Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca
 - **México:** Centro Universitario Emmanuel Kant, México D.F.
 - **Uruguay:** Facultad de Derecho, Universidad de la República de Uruguay, Montevideo
- El alumnado matriculado en el Master obtendrá el Título Propio de Máster en Igualdad de Género. Formación de Agentes para la Igualdad, expedido por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los títulos tendrán La Apostilla de la Haya expedida por un notario en España.
- El Máster otorga 60 créditos ECTS y tiene el reconocimiento de Título Propio de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- La obtención de los 60 créditos correspondientes al Máster se podrán convalidar por 5 créditos, en cualquier programa de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

PREINSCRIPCIÓN

- Exclusivamente on line en: ***www.migfai-5.posgrado.uclm.es*** pestaña "inscripción" y después "solicitud".
- Plazo de preinscripción on line: hasta el 25 de octubre 2013.
- La Universidad comunicará a cada alumno la aceptación de su solicitud para que proceda a formalizar la matrícula.

MATRÍCULA

- El plazo de matrícula es del 1 al 10 de octubre.
- El número de plazas está limitado a 20 alumnos en cada una de las tres Universidades.
- Si el número de matriculados no supera el mínimo de 20, la Universidad se reserva el derecho de no realizar el curso.

COSTE DEL CURSO

- 1.400 euros.
- Alumnado sin ingresos: 1.000 euros.